5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 24 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4-5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución. Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 33/15. Notificado: Serunid, S.L.

Ultimo domicilio: Avenida Juan Pablo II, núm. 68, 18013 Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 27/15. Notificado: Garciloil, S.L.

Ultimo domicilio: Carretera A-44, Bailén-Motril, km. 142, 9, 18630 Otura (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 50/15.

Notificado: Prism Shop, S.L.

Ultimo domicilio: Avenida de Europa, núm. 36, Pol. Ind. la Estación, 28971 Griñón (Madrid).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Granada, 24 de marzo de 2015.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.